	<p>ACTA DE INICIO</p> <p>CONTRATO DE COMPRAVENTA</p> <p>CONTRATO: 917.104.2.356.2026</p>
---	--

<b>CONTRATO No:</b>	917.104.2.356.2026
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	COMPRAVENTA
<b>OBJETO:</b>	Adquisición de flota de bajas emisiones para el Sistema Integrado de Transporte Masivo - SITM.
<b>VALOR:</b>	TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS COLOMBIANOS M/CTE (\$35.634.830.880) IVA INCLUIDO.
<b>CONTRATISTA:</b>	BYD MOTOR COLOMBIA S.A.S.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo para la ejecución del presente contrato es hasta ocho (8) meses, término contado del inicio de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO:</b>	Ocho (8) meses
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	Vicepresidente de Operaciones e Infraestructura

Entre los suscritos a saber: **LUIS FELIPE GARCÍA ALADIN** mayor de edad, vecino de Cali, quien obra en nombre de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, en su carácter de VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA como SUPERVISOR del referido contrato de conformidad con la cláusula vigésima primera -Supervisión y Control-, quien en adelante y-para todos los efectos del presente contrato se denominará METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, por una parte, y por la otra, la señora **CHUNXIANG ZHANG**, mayor de edad identificada con cédula de extranjería número 426001, en nombre y representación de **BYD MOTOR COLOMBIA S.A.S.**, con NIT. 900.597.369-9, quién en adelante y para todos los efectos legales del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido dar inicio a la etapa de ejecución del Contrato de Compraventa No. 917.104.2.356.2026, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES:

1. Que el día 29 de enero de 2026, METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y BYD MOTOR COLOMBIA S.A.S., suscribieron el contrato de Compraventa número 917.104.2.356.2026, por un valor total de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS COLOMBIANOS M/CTE (\$35.634.830.880) IVA INCLUIDO, cuyo objeto es: *“Adquisición de flota de bajas emisiones para el Sistema Integrado de Transporte Masivo - SITM.*
2. Que el contrato cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20260149 del 19 de enero de 2026 y con el registro presupuestal No. 20260377 del 29 de enero de 2026.



## ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO: 917.104.2.356.2026

3. Que el Contratista dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula trigésima cuarta del clausulado anexo al contrato aportó las garantías exigidas, la cuales fueron aprobadas por la Jefe de la Oficina de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.
4. Que de conformidad con la cláusula vigésima tercera -Perfeccionamiento y ejecución-, el referido contrato se perfeccionó con el acuerdo de las partes sobre el objeto y precio y la firma de los contratantes a través de Secop II y para su ejecución requería del registro presupuestal y la aprobación de la garantía de cumplimiento.

En virtud de lo anterior las partes:

### ACUERDAN:



**PRIMERO:** Dar inicio al plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. 917.104.2.356.2026, a partir del día 5 de febrero de 2026.

**SEGUNDO:** Tener como plazo de ejecución del contrato, ocho (8) meses, término correspondiente al 5 de octubre de 2026, contado a partir de la suscripción de la presente acta, de conformidad con la cláusula cuarta del clausulado anexo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio, en la ciudad de Santiago de Cali, el día cinco (5) de febrero de 2026.

### EL CONTRATISTA

### EL SUPERVISOR

	
<b>CHUNXIANG ZHANG</b> Representante legal BYD MOTOR COLOMBIA SAS.	<b>LUIS FELIPE GARCÍA ALADIN</b> Vicepresidente de Operaciones e Infraestructura Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración

Elaboró: Wilmar Cuero Micolta – Profesional Especializado, Oficina de Contratación  
Revisó: Luis Felipe García Aladín - Vicepresidente de Operaciones e Infraestructura